

Congreso REDIPAL Virtual VI 2013

Comentario que hace el **Mtro. Ángel Azamar Herrera**¹ a la Ponencia CRV-VI-29-13 “**EL DERECHO A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN COMO SISTEMAS COMPLEJOS ADAPTABLES, RETO LEGISLATIVO**” presentada por la Dra. **Martha Franco Espejel**

La ponencia presentada por la Dra. Martha Franco Espejel nos muestra la importancia que guarda la teoría de los Sistemas Complejo Adaptables (SCA) para ser utilizada como una herramienta Científico-Social capaz de legislar el derecho positivo correlacionado con los derechos humanos fundamentales, como lo son el derecho a la salud y a la educación de todos los mexicanos.

En este sentido, es una obligación para un servidor citar a Dora Inés Arroyave² quien ha trabajado en el tema de la complejidad y cita “Un pensamiento complejo...permite desarrollar la aptitud para reaccionar de forma pertinente en una situación nueva” Morín (2011).

En este sentido, La situación actual de la evaluación de las políticas públicas y dentro de estas la de los programas de educación y salud, es cada vez más preocupante para las administraciones públicas presentes la necesidad de los gobiernos por determinar cómo se han ido desarrollando, ejecutando y cumpliendo los objetivos de estos programas en las políticas públicas que los contienen, constituye una de las preocupaciones tanto del Estado, como de la ciudadanía, esperando esta última que sean solucionadas sus demandas y problemas en el marco de los derechos fundamentales del hombre y la mujer.

Parafraseando a la Dra. Martha en dirección de las prácticas socio-políticas-económicas equívocas implementadas por los gobiernos que ciertamente ha hundido a varias generaciones de mexicanos en la frustración, desesperanza y pobreza.

Gracias Dra. Martha, por esta brillante exposición que permite el uso de los sistemas complejos adaptables a las contingencias para el estudio y propuestas de solución a los

¹ Miembro de la REDIPAL, angelconsultor@yahoo.com.mx

² Arroyave, Giraldo Dora Inés. 2012. “Evaluación de Políticas Públicas en Educación como un Sistema Complejo” Presentación el ppt. En el 2o. Congreso Internacional de Evaluación de Políticas Públicas en el Marco de los Sistemas Dinámicos Complejos. Xalapa-México. Universidad de San Buena Ventura Sección Medellín, Colombia. www.usbmed.edu.co

problemas complejos como la protección a la vida digna de la madre; la formación estable de familias funcionales; el sustento digno de éstas, la educación de varones y mujeres en VALORES Y VIRTUDES ...esenciales para un golpe de timón en un sistema que paulatinamente ha perdido estos principios y no se vislumbran su recuperación única salida para el rescate de la dignidad humana.

Plantea la autora excelentes definiciones sobre las funciones del Poder Legislativo que enriquecen el conocimiento sobre el quehacer cotidiano del legislador.

Muchas felicidades.

Congreso REDIPAL Virtual VI 2013

Réplica de la **Dra. Martha Franco Espejel** al comentario del del Maestro Ángel Azamar Herrera a la ponencia: CRV-VI-29-13 **“EL DERECHO A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN COMO SISTEMAS COMPLEJOS ADAPTABLES, RETO LEGISLATIVO”** presentada por la Dra. Martha Franco Espejel.

Mi más sincero agradecimiento por el honor que me otorga al haber fijado su atención a mi escrito. Efectivamente, la concepción de SCA¹ es hoy por hoy una de las herramientas funcionales para entendernos y entender nuestro entorno, curiosamente no es un ordenamiento mental moderno, desde Aristóteles se inició el conocimiento del ser a través del todo esencial, el cual siempre es complejo (Metafísica) por la interrelación de sus elementos y sin saberlo ésta dimensión del conocimiento dio luz a través del Realismo Filosófico de la verdad que es descubierta por el entendimiento humano, el cual por sí mismo es un sistema complejo. El positivismo creado por Descartes impuso la linealidad del análisis y por consecuencia la parcialidad y relativismo del conocimiento del fenómeno más no del ser, que impera en nuestro tiempo.

Sabemos desde la perspectiva ontológica del ser, que el todo (Unidad) en esencia está entrelazado con sus partes y que el movimiento de una de sus partes mueve al todo, por facultad, potencia y acto. Ésta tesis, en el futuro se tomará como ley universal, le prometo que la ciencia tendrá que convertirse en sabia para lograr entender y aplicar los sistemas complejos, llegará el tiempo que los filósofos y los científicos uniremos nuestras mentes para el bien de la humanidad, dejando atrás el relativismo y científicismo positivista que tanto daño ha hecho al humanismo esencial del ser humano.

Bajo la Ley Física del Péndulo, podemos decir que somos los pioneros de la nueva dimensión del conocimiento del ser, para llegar a la verdad. Esto déjeme decirle colega, tardará unas cuantas centurias en dar frutos, los relativistas no dejarán libre el paso tan fácilmente.

Muy agradecida por sus comentarios.

¹ Sistemas Complejos Adaptables.